CLAUDIA PATRICIA GARCES LOPEZ

De: CLAUDIA PATRICIA GARCES LOPEZ
Enviado el: viernes, 27 de junio de 2025 10:40 a. m.
Para: CARLOS ALBERTO SIERRA DOMINGUEZ
CC: HOLLMANN DAVID SCHMALBACH MOLINARES
Asunto: RE: Informes Mensuales PRONE 2023 - mayo 2025 | Avanzame

Buenos días Sres. Caribemar de la Costa S.A. E.S.P.
Cordial saludo

Los observaciones descritas para los contratos 1201 y 1204 no correspondían a las de este período, por lo que pido disculpas ya que fue un error digitación. Las observaciones de este mes eran las siguientes:

Contrato	Observación
GGC-1201-2023	Se rechaza debido a que la actividad correspondiente a "Revisión y aceptación de diseños especificaciones y presupuesto." de la etapa 1 se encuentra en 101%.
GGC-1204-2023	Se rechaza debido a que la actividad correspondiente a "Revisión y aceptación de diseños especificaciones y presupuesto." de la etapa 1 se encuentra en 101%. y la actividad "Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas." de la Etapa 2 se encuentra al 160%

Sin embargo, estas observaciones fueron atendidas en el reporte actualizado, por lo que se indica que fueron aprobados por los reportes del mes de mayo de los contratos 1201, 1204 y 1208.

Por otra parte por favor tener en cuenta que lo indicado en los Informes de Interventoría en el numeral **2.2 2.2. FACTORES DE ATRASO DEL PROYECTO:** *"La validación de los informes presentados por CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. a MinMinas por medio de la plataforma AVANZAME ha requerido realizar reuniones y comunicaciones de índole aclaratorias entre ambas partes para que los avances presentados del Contrato GGC 1204 por la Interventoría y CARIBE MAR DE LA COSTA S.A.S. coincidan con los que determina la plataforma AVANZAME. Para el logro de lo anterior, ha sido necesario revisar la metodología del ingreso de la información a la plataforma AVANZAME, modificar y adecuar los informes presentados de los meses febrero y marzo 2025 para facilitar su ubicación e interpretación por la supervisión de MinMinas. En ese aspecto se refleja un atraso en cuanto a la validación de los informes presentados a MinMinas."*, ya fue superado por lo tanto no se debe incluir en los próximos informes.

Muchas gracias,

Claudia Patricia Garcés López
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Energía

De: CARLOS ALBERTO SIERRA DOMINGUEZ <CARLOS.ALBERTO.SIERRA@afinia.com.co>
Enviado el: jueves, 26 de junio de 2025 5:54 p. m.
Para: CLAUDIA PATRICIA GARCES LOPEZ <cpgarces@minenergia.gov.co>
CC: HOLLMANN DAVID SCHMALBACH MOLINARES <HOLLMANN.SCHMALBACH@afinia.com.co>
Asunto: RV: Informes Mensuales PRONE 2023 - mayo 2025 | Avanzame

Buen día

Estimada
Ingeniera Claudia Patricia Garces Lopez
Ministerio de Minas y Energía (M.M.E)
Cordial saludo

En respuesta a los errores presentados de los proyectos mencionados, se indica lo siguiente:

Contrato	Observación
GGC-1201-2023	Se rechaza debido a que el Informe de EF no corresponde al contrato Los anexos 1.2 y 2.1 del informe de interventoría cargado no corresponde al contrato
GGC-1204-2023	Se rechaza debido a que el No. Usuarios Replanteo Actual en la Cantidad ejecutada no está acorde al Informe presentado
GGC-1208-2023	Se rechaza debido a que la actividad 1 correspondiente a "Revisión y aceptación de diseños especificaciones y presupuesto." se encuentra en el 101% y la actividad "Recibo, evaluación y adjudicación" de la etapa 2 se encuentra en 106%. No cargaron el Informe de Encargo Fiduciario ni el Anexo 1.1 del Informe de Interventoría

PROYECTO 1201

- Se actualizo la información en la plataforma avánzame

PROYECTO 1208

- Para los valores que superan el 100%, se requiere el apoyo de la mesa de servicio en línea. Esta situación se presenta con los indicadores de usuarios por cada informe. Sin embargo, no se había previsto esta condición, por lo que es necesario validar los informes enviados por cada proyecto. En los casos donde se identifiquen errores, estos deberán ser corregidos en conjunto con la mesa de ayuda

1)

Estamos atentos a sus recomendaciones;

Atentamente;

CARLOS ALBERTO SIERRA DOMINGUEZ
Profesional proyectos PRONE-FAER-PECOR

De: CLAUDIA PATRICIA GARCES LOPEZ <cpgarces@minenergia.gov.co>
Enviado el: jueves, 26 de junio de 2025 11:53 a. m.
Para: HOLLMANN DAVID SCHMALBACH MOLINARES <HOLLMANN.SCHMALBACH@afinia.com.co>; CARLOS ALBERTO SIERRA DOMINGUEZ <CARLOS.ALBERTO.SIERRA@afinia.com.co>

CC: MARCELA PATRICIA ARAUJO COLINA <mparaujo@minenergia.gov.co>; MYRIAM LORENA PEREZ SEGURA <mlperez@minenergia.gov.co>
Asunto: Informes Mensuales PRONE 2023 - mayo 2025 | Avanzame

¡Cuidado! este correo proviene de un usuario externo, no abras archivos adjuntos ni hagas clic en enlaces sin validar que el remitente y el contenido sean seguros. **Nunca entregues tu usuario ni contraseñas a través de enlaces.**

Buenos días Sres. Caribemar de la Costa S.A.S E.S.P.
Cordial saludos

De manera atenta se les informa que fueron aprobados 10 de reportes del mes de mayo 2025 de los contratos PRONE 2023, quedando pendiente los siguientes contratos:

Contrato	Observación
GGC-1201-2023	Se rechaza debido a que el Informe de EF no corresponde al contrato Los anexos 1.2 y 2.1 del informe de interventoría cargado no corresponde al contrato
GGC-1204-2023	Se rechaza debido a que el No. Usuarios Replanteo Actual en la Cantidad ejecutada no está acorde al Informe presentado
GGC-1208-2023	Se rechaza debido a que la actividad 1 correspondiente a "Revisión y aceptación de diseños especificaciones y presupuesto." se encuentra en el 101% y la actividad "Recibo, evaluación y adjudicación" de la etapa 2 se encuentra en 106%. No cargaron el Informe de Encargo Fiduciario ni el Anexo 1.1 del Informe de Interventoría

Por favor ajustar los informes.

Muchas gracias,

Claudia Patricia Garcés López
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica

Energía

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener Información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente, el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos está estrictamente prohibido y sancionado legalmente. Agradecemos su atención. Grupo Empresarial EPM.

The contents of this document and/or its attachments are for exclusive use of the intended recipient and may contain privileged or confidential information. If you are not the intended recipient of this document, please immediately reply to the sender and delete this information and its attachments from your system. Likewise, the misuse, unauthorized review, any retention, dissemination, distribution, disclosure, forwarding, copying, printing or reproduction of this transmission, including any attachments, is strictly prohibited and punishable by law. Thank you for your attention. Grupo Empresarial EPM.